

al precio de 601,01 euros, por participación, 25 participaciones sociales de la compañía, concretamente las números 176 al 200, ambas inclusive, a la entidad mercantil «Supermercados Bandama, Sociedad Limitada».

c) Jucarne, Sociedad Anónima, se propone transmitir al precio de 50,00 euros, por participación, 24 participaciones sociales de la compañía, concretamente las números 76 al 99, ambas inclusive, a la entidad mercantil «Supermercados Bandama, Sociedad Limitada».

d) Jucarne, Sociedad Anónima, se propone transmitir, al precio de 601,01 euros, por participación, 24 participaciones sociales a la compañía, concretamente las números 152 al 175, ambas inclusive, a la entidad mercantil «Supermercados Bandama, Sociedad Limitada».

Los socios que deseen ejercitar su derecho de adquisición preferente deberán comunicarlo directamente por escrito y de forma fehaciente al Administrador Único de la Sociedad, dentro de los plazos estatutariamente previstos, con entrega del valor fijado para la compra de las participaciones sociales o documento de caución de pago inmediato.

Santa Brígida, 30 de marzo de 2004.—El Administrador Único, Carlos Montesdeoca Alonso.—14.095.

COCAL, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de accionistas que tendrá lugar el próximo día 2 de junio de 2004, en el domicilio social, Cañada del Ámbar, s/n (autopista de Gando), Telde-Gran Canaria, a las once horas en primera convocatoria, y si fuera preciso en el mismo lugar y hora del día siguiente en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Exámen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2003.

Segundo.—Exámen y aprobación si procede de la propuesta de distribución del resultado.

Tercero.—Aprobación si procede de la gestión del órgano de administración.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del acta.

Telde-Gran Canaria, 1 de abril de 2004.—Antonio Delgado-Yumar Martín, Secretario del Consejo.—13.850.

Anexo

Se hace constar el derecho de todos los accionistas a examinar en el domicilio social la documentación objeto de esta Junta, así como solicitar la entrega o el envío gratuito de los mencionados documentos.

COLEGIOS EUROPEOS

BONIN, S. L.

(Sociedad absorbente)

CENTROS COMERCIALES

BONIN, S. L.

HOTELES BONIN, S. L.

VICAVI, S. L.

RESIDENCIAL PARQUE CENTRAL

DE PINTO, S. L.

(Sociedades absorbidas)

Las Juntas Universales de socios de las sociedades participantes en la fusión, celebradas el día 30 de diciembre de 2003, acordaron por unanimidad la fusión por absorción de «Centros Comerciales Bonin, Sociedad Limitada», «Hoteles Bonin, Socie-

dad Limitada», «Vicavi, Sociedad Limitada» y «Residencial Parque Central de Pinto, Sociedad Limitada».

La Fusión se acordó sobre la base del Proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades participantes en la fusión, y presentado en el Registro Mercantil de Madrid. Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, los cuales se encuentran a su disposición en los domicilios sociales. Los acreedores de las sociedades participantes en la fusión podrán oponerse a dicho acuerdo durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 12 de abril de 2004.—Los Administradores Únicos, D. Benedicto Toribio Criado y «Bonos Inmobiliarios, Sociedad Anónima» en la persona de D. Benedicto Toribio Criado.—14.231.

y 3.ª 20-4-2004

CORPORACIÓN NOROESTE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 26 de Marzo de 2004, se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle Brasil número 56 en Vigo, el día 7 de Mayo de 2004, a las trece horas, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Fijación del número de Consejeros dentro de los límites estatutarios, y en su caso, nombramiento de Consejeros.

Segundo.—Varios.

Tercero.—Delegación de facultades para formalizar, ejecutar, inscribir, rectificar o subsanar los acuerdos adoptados.

Cuarto.—Lectura y aprobación, si procede realizarla, del Acta de la Junta.

Vigo, 15 de abril de 2004.—El Consejero Delegado, Ángelo Rocha Soares Gomes.—14.598.

CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DEL BIERZO, S. A.

Junta General Ordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración de «Corporación para el Desarrollo Económico del Bierzo, S.A.», en su reunión del pasado 29 de marzo de 2004, ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar en la Obra Cultural de Caja España de la Calle Río Selmo, 12, de esta ciudad de Ponferrada, en primera convocatoria el día 14 de mayo de 2004, a las once treinta horas, y si no existiera quórum, el día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, en ambos casos con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del Presidente.

Segundo.—Lectura y aprobación, si procede, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2003.

Tercero.—Aprobación de la gestión de los Administradores durante el ejercicio 2003.

Cuarto.—Aplicación del saldo resultante de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2003.

Quinto.—Nombramiento de nuevos miembros del Consejo de Administración.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la sesión o nombramiento de Interventores para su aprobación.

Los derechos de información de los señores accionistas, así como el de acceso a la Junta que aquí se convoca, se regulará por lo prevenido en los artículos 112 y 114, respectivamente, de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Ponferrada, 13 de abril de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Manuel Ángel Reguera Pacios.—13.865.

DESTILERÍA SAN BARTOLOMÉ DE TEJINA, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria de accionistas que tendrá lugar el próximo día 8 de junio de 2004 en el domicilio social, Palenzuela, 2 (Tejina), La Laguna (Tenerife), a las once horas, en primera convocatoria, y si fuera preciso, en el mismo lugar y hora del día siguiente, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación si procede de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2003.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la propuesta de distribución del resultado.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del órgano de administración.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del acta.

La Laguna, 31 de marzo de 2004.—El Secretario del Consejo, Antonio Delgado-Yumar Martín.—13.849.

Anexo

Se hace constar el derecho de todos los accionistas a examinar en el domicilio social la documentación objeto de esta Junta, así como solicitar la entrega o el envío gratuito de los mencionados documentos.

EGYFA, S. A.

El Administrador único, en cumplimiento de la Ley de Sociedades Anónimas y de los Estatutos sociales, convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar, en primera y única convocatoria, el próximo día 11 de mayo de 2004, a las 12:00 horas, en el domicilio social de la sociedad, plaza de los Mostenses, 2, Madrid, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, y en su caso, elevación a público de la subrogación parcial del accionista don Eugenio Gallego Perales en la deuda contraída por Promociones Inmobiliarias de Griñón, Ugena y Carranque, Sociedad Anónima, por la adquisición de terrenos. Aún en el supuesto de incurrir en autocontratación.

Segundo.—Aprobación, y en su caso, elevación a público de asunción de la deuda tributaria contraída por la sociedad Egyfa, Sociedad Anónima (Impuesto sobre Sociedades, período impositivo 1998) por parte Promociones Inmobiliarias de Griñón, Ugena y Carranque, Sociedad Anónima. Aún en el supuesto de incurrir en autocontratación.

Tercero.—Propuesta y, en su caso, aprobación de distribución de dividendo hasta un importe de 3.053.200,74 euros, a satisfacer mediante la condonación de la deuda referida en el precedente punto 1 del orden del día.

Cuarto.—Delegación de facultades.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación del acta.

Se hace saber a los señores accionistas del derecho que les asiste a solicitar gratuitamente y por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta,